

SEMANARIO DE

SEGURIDAD

No. 09 2021

 @SSP Oax

 @SSP_GobOax

 SriaSegOax

 @ssp_goboax

 www.sspo.gob.mx

OPERATIVOS DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE LA

COORDINACIÓN

EN **MICRO**
REGIONES



► EJE 3
SEMANA

TRABAJOS DE
COORDINACIÓN EN
MATERIA DE SEGURIDAD.

► EN NUESTRAS
REGIONES

VALLES CENTRALES

PROCESO EN LA
► **UMECA**

EVALUACIÓN DE
RIESCOS

► MARZO, MES DE LA

MUJER

UN FUTURO IGUALITARIO



CONTENIDO

- > **Fortalece SSPO trabajos de coordinación en materia de seguridad en el Valle Eteco**

- > **Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO)**
 - Sistema Penitenciario Estatal trabaja por la reinserción social efectiva de las PPL.

- > **En nuestras Regiones**
 - En microregión de Valles Centrales zona Norte se fortalece presencia de los cuerpos de seguridad: SSPO.

- > **En Breve...**
 - Policía Turística.
 - Policía Vial Estatal.
 - Despliegue en la Costa.
 - Policía Cibernética.

- > **UMECA**
 - Proceso de Evaluación de Riesgos.

FORTALECE SSPO COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EL VALLE ETECO

La Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) llevó a cabo una **reunión de trabajo con mandos operativos de la microrregión del Valle Eteco y la Guardia Nacional (GN), con la finalidad de fortalecer la seguridad de alrededor de 149 mil 680 personas que habitan dicha zona.**

Durante el encuentro se reportó que, de noviembre de 2020 a febrero del presente, **se han realizado 122 operativos conjuntos en dicha demarcación, con 66 recorridos de seguridad y vigilancia;** así como, la detención de 36 personas por la presunción de delitos del Fuero Común, Fuero Federal y faltas administrativas; **la recuperación de siete vehículos con reporte de robo y el aseguramiento de 31 más por otras faltas;** lo mismo que el decomiso de 35 dosis diversas de presuntas drogas.

Asimismo, se resaltó que durante dichas reuniones periódicas se han detectado áreas de oportunidad para reducir la incidencia delictiva; así como, definir una ruta de trabajo para el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad en las microrregiones para hacer crecer y mejorar la seguridad pública.





Cabe destacar que el **objetivo del establecimiento de estas microrregiones, es fortalecer la presencia institucional conjunta de la Policía Municipal y la Policía Estatal**, para reforzar la confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad y prevenir eventos delictivos en todas sus modalidades.

En el encuentro participaron municipios del Valle Eteco, como son **Nazareno Etna, Villa de Etna, San Pablo Etna, San Jacinto Amilpas, Santa María Atzompa, San Pedro Ixtlahuaca, San Felipe Tejalápam, San Lorenzo Cacaotepec, San Francisco Telixtlahuaca, San Plablo Huitzo, San Agustín Etna, Magdalena Apasco, Guadalupe Etna y Soledad Etna.**

Mediante estos trabajos coordinados, la SSPO focaliza la estrategia en materia de seguridad para brindar mejores condiciones de desarrollo para las familias del Valle de Etna, donde actualmente se encuentran más de 30 policías estatales en funciones de Directores, Subdirectores, Comisarios, Comandantes y Jefes Operativos municipales.



**CUIDARNOS ES
TAREA DE TODOS**

ACTUEMOS HOY

JUNTOS POR OAXACA



USO
CORRECTO DEL
CUBREBOCAS



**ESTRICTA
SANA
DISTANCIA**



**LAVADO
DE MANOS
CONSTANTE**



**EVITA
LUGARES
CONCURRIDOS**

SSPO TRABAJA POR LA REINSERCIÓN SOCIAL EFECTIVA DE LAS PPL

A través de la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social y, mediante la reingeniería del modelo penitenciario; la **Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) trabaja por la reinserción social efectiva de las Personas Privadas de Libertad (PPL).**

Dicha reingeniería **coloca a Oaxaca, por primera vez en la historia, en el lugar número 15 del país respecto al Diagnóstico Nacional de Supervisión del Sistema Penitenciario**, realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); al señalar que se garantiza la integridad de las PPL, con una estancia digna y condiciones de gobernabilidad para lograr una efectiva reinserción social.



Lo anterior deriva, en primera instancia, del cierre definitivo de los Centros Penitenciarios de Matías Romero, Juchitán de Zaragoza, San Pedro Pochutla y, en un hecho histórico, el cierre del Centro Penitenciario de Santa María Ixcotel; trabajo realizado en estricto apego a los Derechos Humanos y sin incidencia alguna.

Durante el 2020, fueron trasladadas 906 PPL a los Centros Penitenciarios de San Francisco Tanivet, Miahuatlán de Porfirio Díaz y Villa de Etna, debido a que las instalaciones de las que fueron removidas dichas personas, no contaban con una infraestructura adecuada para la ejecución de programas en materia de reinserción social, derechos humanos y seguridad.

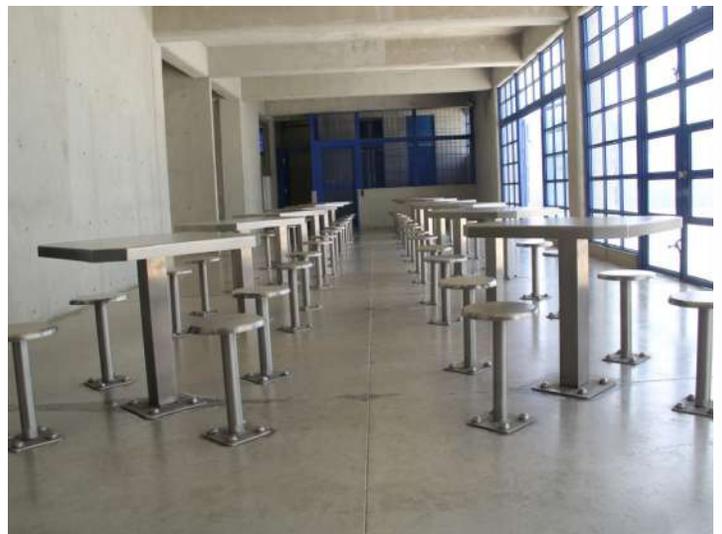
Actualmente la población penitenciaria total es de 4 mil 049 PPL; de las cuales 3 mil 929 están por delitos del Fuero Común y 120 por delitos del Fuero Federal.

Para garantizar el acceso a la salud, el Centro Penitenciario de San Francisco Tanivet Varonil cuenta con una área médica conformada por 24 camas de hospitalización, salas de aislamiento, quirófano, una sala de ultrasonido, servicios oftalmológicos y odontológicos, rayos X, enfermería y morgue; al igual que, un cuarto de asepsia, sala de urgencias y curaciones un laboratorio sanguíneo, tres consultorios médicos; así como, tres respiradores artificiales y ambulancia especial para el uso la población penitenciaria.



Con motivo de la emergencia sanitaria por la Covid-19, **la SSPO implementó medidas específicas para la prevención, atención y mitigación del coronavirus en los 10 Centros Penitenciarios del Estado**, para preservar la salud, higiene y seguridad de las PPL; entre estas medidas destacan: difusión de información sobre el virus y el uso de antisépticos; sanitización de las instalaciones de los Centros Penitenciarios; reducción de los días de visita y la cantidad de personas; instalación de filtros desinfectantes. Así mismo, la reubicación de 50 PPL vulnerables en condiciones geriátricas, desarrollo de brigadas médicas, videollamadas, la manufactura de cubrebocas para el uso de la población penitenciaria y personal operativo.

Por lo anterior, **la CNDH destacó en su informe Especial Covid-19 en Centros Penitenciarios, que las medidas implementadas por el Gobierno del Estado de Oaxaca al interior de los Centros Penitenciarios**, están armonizadas con las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a las Reglas Mandela y a los lineamientos emitidos por los Servicios de Salud de Oaxaca.





Actualmente no hay casos activos por Covid-19 ni PPL's que refieren sintomatología; garantizando así el derecho a la salud de las población penitenciaria, sus familias y del personal penitenciario.

Además, en coordinación con los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), se realizó la primera **“Jornada de detección de VIH y Hepatitis C”**; aplicando **3 mil 060 pruebas**.

Los SSO entregaron 31 tratamientos de Hepatitis C, para la cura total de los casos positivos. También, se realizó la campaña de vacunación para la prevención de la influenza.

En materia educativa, la SSPO reportó un aumento de la matrícula a 694 PPL en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato y 18 Personas Privadas de Libertad que se encuentran cursando la licenciatura en el sistema

a distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Finalmente y en coordinación con Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), **se llevó a cabo la presentación de la Orquesta Primavera de Oaxaca y la Marimba del Estado para las PPL y sus familias**; contribuyendo al crecimiento intelectual y emocional de la población penitenciaria a través de la musicoterapia. A su vez, **se reubicó y consolidó el taller de gráfica “Siqueiros”, siendo el primero en su tipo (grabado) en el Estado, dentro de un Centro Penitenciario.**

Con estas acciones, las SSPO reafirma su compromiso de trabajo para garantizar una efectiva reinserción social de las PPL; así como, de procurar una estancia digna y en condiciones de gobernabilidad de quienes cumplen una sentencia en los Centros Penitenciarios del Estado.



Para tomar mejores decisiones...
IDENTIFICA TUS NECESIDADES, las
del otro y tomemos acuerdos.





EN MICRORREGIÓN DE VALLES CENTRALES ZONA NORTE SE FORTALECE PRESENCIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD: SSPO

Con la finalidad de implementar acciones de seguridad contundentes en el combate a la delincuencia, mantener el estado de derecho, el orden público y la estabilidad social, esta semana **se llevó a cabo una reunión de trabajo con mandos operativos de la microregión de Valles Centrales**, zona norte para fortalecer la seguridad de los casi 103 mil 826 personas que habitan dicha zona.

Durante dicho encuentro realizado en Santa Inés del Monte, mandos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO) y Guardia Nacional (GN) se reportó que, del mes de noviembre de 2020 a febrero del presente, se han realizado 19 operativos conjuntos en dicha demarcación, con 68 recorridos de seguridad y vigilancia; así como, la detención de 46 personas por la presunción de delitos del Fuero Común, Fuero Federal y faltas administrativas; la recuperación de tres vehículos y el aseguramiento de 43 más por otras faltas;

de igual manera, se decomisaron seis armas de fuego, cargadores, municiones y 105 dosis diversas de presuntas drogas.

Asimismo, se destacó que con estas reuniones periódicas microregionales, **se creó un grupo interdisciplinario para atender las necesidades en materia de seguridad de cada demarcación**; al igual que, áreas de oportunidad para reducir la incidencia delictiva y **definir una ruta de trabajo para el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad para hacer crecer y mejorar la seguridad pública.**

En el encuentro participaron municipios los municipios de la **Villa de Zaachila, Asunción Ocotlán, Santa Ana Zegache, San Pablo Huixtepec, San Miguel Ejutla, Ocotlán de Morelos, Zimatlán de Álvarez y Santa Inés del Monte.**

MARZO

- MES DE LA MUJER -



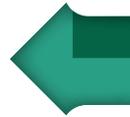
EN BREVE...

- ▶ Para brindar un mejor servicio a visitantes locales, nacionales y extranjeros, personal de la **POLICÍA TURÍSTICA** adscrita a la Policía Estatal **recibió el curso de “Lenguas de Señas Mexicanas”** impartido por integrantes del Sistema DIF Estatal.

Lo anterior, como parte de los trabajos de profesionalización que se mantienen en coordinación con la Secretaría de Turismo, **a fin de contar con cuerpos policiales mejor capacitados que garanticen la seguridad, bienestar y paz de las familias en el Estado.**

- ▶ Personal de la **POLICÍA VIAL ESTATAL** proporciona servicios de validación, seguridad y vigilancia a las obras con motivo del City Bus, desarrolladas en Periférico Heriberto Jara, las Casas y Mier Terán.

En la **Secretaría de Seguridad Pública (SSPO)** continúa trabajando **coordinadamente con la Secretaría de Movilidad (SEMOVI)** para brindar mejores condiciones de bienestar para las familias oaxaqueñas.



EN BREVE...



- ▶ Paragarantizar la seguridad de la ciudadanía en la **REGIÓN DE LA COSTA**, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) **efectuó 10 operativos coordinados, manteniendo presencia disuasiva y de vigilancia en la región.**



Con dicho despliegue estratégico se busca **fortalecer la presencia institucional en las ocho regiones del estado de Oaxaca.**

- ▶ Durante enero de 2020 a febrero 2021, la **UNIDAD DE POLICÍA CIBERNÉTICA** atendió 4,073 denuncias relacionadas con conductas delictivas en medios electrónicos; **detectó 1,045 publicaciones con fines fraudulentos;** emitió 264 alertas preventivas sobre amenazas existentes en la red y colaboró en 133 ocasiones, en las carpetas de investigación de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO).



Como parte de la profesionalización de las y los integrantes de la **UNIDAD DE POLICÍA CIBERNÉTICA DE OAXACA** y con el objetivo de reforzar las estrategias preventivas en cada una de las entidades federativas, se llevó a cabo el “Taller de Formación de Replicadores de Ciberseguridad”, impartido por el personal de la Dirección Científica de la Guardia Nacional.

UMECA

PROCESO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

La **evaluación de riesgos es el proceso** que sirve para recabar información sobre la forma de vida de cada persona, cuando es acusada de un delito para determinar el peligro que tenga la víctima, testigo, comunidad y probabilidad de cumplimiento en el proceso penal.

Se envía de manera digital para ser aprobada por su superior. Una vez aprobado el documento es enviado al Agente del Ministerio Público. Asesore Jurídico y Defensor de la persona evaluada.

08

01 | Cuando la policía detiene a una persona y es puesta a disposición de la Agencia del Ministerio Público inicia el proceso penal.

07

Enseguida, se registra toda la información obtenida y se analiza para dar como resultado el Diagnóstico de Riesgo u Opinión Técnica.

02 | La Agencia del Ministerio Público determina si la persona es presentada ante el Juez, si es así, solicita la evaluación de riesgos a la UMECA.

Se verifica y corrobora la información que proporcionó la persona detenida, con otras personas que pueden ser, sus familiares, amigos o vecinos.

06

03

La UMECA recibe la solicitud de Evaluación, revisa que la información este completa e inicia el registro en la base de datos.

05 | Se traslada a la Agencia del Ministerio Público para obtener información de la carpeta de investigación.

04

El evaluador recibe la solicitud y se traslada al lugar donde se encuentra la persona detenida, enseguida se presenta con las persona y explica las actividades que realizará en la entrevista.



Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



Gobierno del Estado